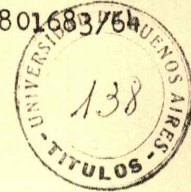




UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expte. 801683/64



Buenos Aires, 14 de julio de 1964

Expte. Div. Consejo Directivo nº 2879 2-7-64.-

Expte. M. de E. nº 801683 2-7-64.-

VISTO:

la nota del Departamento de Sociología por la que solicita se disponga el levantamiento de las correlaciones correspondientes para los alumnos inscriptos en los cursos de Sociologías especiales y los alumnos del Certificado de Estudios Sociológicos para Graduados, y

CONSIDERANDO

la necesidad de aplicar un régimen especial de correlaciones para las asignaturas que se dictan en el primer cuatrimestre del corriente año en el precitado Departamento, a fin de no trabar el normal desarrollo de los estudios de los alumnos

EL CONSEJO DIRECTIVO

R e s u e l v e :

Art.1º.- Acceder a lo solicitado por el Departamento de Sociología en el sentido de levantar la correlación existente entre las asignaturas SOCIOLOGIAS ESPECIALES: SOCIOLOGIA DE LA VIDA Y EL VECINDARIO URBANO y un curso de SOCIOLOGIA URBANA por el primer cuatrimestre del corriente año.

Art.2º.- Girar las presentes actuaciones a la Comisión de Enseñanza a efectos de que la misma se expida en lo referente al levantamiento de la correlación entre SOCIOLOGIA SISTEMATICA e INTRODUCCION A LA SOCIOLOGIA, para los alumnos del Certificado de Estudios Sociológicos para Graduados.

Art.3º.- Regístrese, comuníquese, pase al señor Jefe del Departamento de Secretaría a los efectos pertinentes, y cumplido archívese.-

RESOLUCION Nº 2580.-

Fdo.: JOSE LUIS ROMERO  
Pedro A. Tur

es copia.-

haf.-

Buenos Aires, 7 de agosto

1964